

PROGRAMA DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO DE LA UCLM
EJE: 02 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
OBJETIVO ESPECIFICO: 02c1 <i>Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud</i>
OPERACIÓN: FD0201030021
DESCRIPCION: Aplicación del Programa de dotación de equipamiento informático de la UCLM

1. Descripción y acciones previstas para el desarrollo de la operación. Coherencia con los criterios de selección y procedimiento de las operaciones.

El Reglamento de Disposiciones Comunes define en el artículo 2, apartado 9, la operación como un "proyecto, contrato, acción o grupo de proyectos seleccionados por la autoridades de gestión del programa de que se trate, o bajo su responsabilidad, que contribuyan a alcanzar los objetivos de una o varias prioridades".

A este respecto el Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020 se establecen en los criterios y procedimientos de selección de las operaciones la actuación 02c1ES499002 Promover los servicios públicos digitales, en particular a través de la mejora en las herramientas y acceso a la educación en el ámbito de la enseñanza universitaria.

Igualmente se establece en dicho documento que para el desarrollo de la actuación "*se han considerado de forma prioritaria las siguientes acciones:.../... ** Programa de dotación de equipamiento informático. El Programa se destina para proyectos de dotación de medios informáticos y audiovisuales avanzados encaminados a mejorar tanto los aspectos docentes como de gestión universitaria, haciendo hincapié especial en las tecnologías groupware para el aprendizaje electrónico.*"

En el caso de los proyectos agrupados bajo esta acción como grupo que es objeto de la presente ficha resumen cuya referencia más arriba abarca diversas acciones en congruencia con la descripción a que se refiere el párrafo anterior y conforme al Plan de actuación del Área de Tecnologías de la Información de la UCLM que se anexa, cada una de las cuales se materializará en uno o varios contratos.

De acuerdo a la mencionada planificación, las acciones previstas para los proyectos que forman parte de esta operación se agrupan en las siguientes modalidades y/o líneas de actuación:

- Actuación A. Renovación de equipamiento informático para el puesto de trabajo. Supone la renovación del parque informático en uso en la universidad, bajo una concepción de uso en movilidad y equipamiento único, evitando la duplicidad de equipo fijo-portátil. Se restringirá el uso de equipos fijos a aquellos puestos donde no sea posible el uso en movilidad, como los puestos de atención al público o las aulas específicas.
- Actuación B. Infraestructuras de Comunicaciones Unificadas. Supone la adecuación de las infraestructuras de comunicaciones a los nuevos entornos de unificación, facilitando el uso de servicios de telefonía, videoconferencia en el puesto de trabajo, salas de videoconferencia, y mensajería instantánea, entre otros.
- Actuación C. Plataformas de colaboración. Incluye el despliegue progresivo de herramientas de colaboración puestas a disposición de la comunidad universitaria, incluyendo espacios electrónicos de almacenamiento y colaboración digital.
- Actuación D. Infraestructuras para la biblioteca digital. Incluye actuaciones relacionadas con la digitalización de procesos propios de la biblioteca, como el préstamo bibliotecario, así como el acceso a recursos y equipamiento informático en estas instalaciones.

Por último, el beneficiario de los proyectos del Programa de dotación de equipamiento informático será la Universidad de Castilla-La Mancha, que se encuentra incluida en el conjunto de actores públicos que participan en la prestación de servicios públicos, tales como sector de la administración pública, salud, educación, servicios sociales y asistenciales, empleo, cultura, etc.

De un modo concreto, se verán directamente beneficiados el sector de la educación y salud, en particular la Universidad de Castilla-La Mancha. Gracias a la dotación de nuevas herramientas y equipamientos TIC adaptados que permitan una apuesta por la innovación, la movilidad, las comunicaciones unificadas y la mejora de la gestión universitaria.

2. Contribución a los objetivos de la Prioridad de Inversión y Objetivo Específico del Programa Operativo.

La Universidad, como ente promotor de la innovación y el desarrollo social, está inmersa en un proceso de transformación digital que requiere que los miembros de su comunidad universitaria adopten los medios digitales en su actividad docente, investigadora y administrativa. Esta utilización de medios digitales pasa inexorablemente por el acceso a equipamiento informático de última generación por parte del personal docente e investigador, así como del personal administrativo y, también, de los estudiantes.

Las características técnicas del equipamiento informático han de suponer una apuesta por la innovación docente, la movilidad, las comunicaciones unificadas, los sistemas de colaboración y la administración electrónica. Asimismo, en el ámbito de un sector tan dinámico como el tecnológico que genera unos periodos de obsolescencia cortos, resulta imprescindible concebir una actualización tecnológica periódica que facilite acceso a nuevas tecnología y adaptación a las crecientes necesidades de rendimiento.

En el aspecto docente, los medios informáticos permitirán ofrecer una formación de calidad que otorgue al estudiante un mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje, proporcionando recursos que permitan mejorar la calidad de la enseñanza, llevando la informática a las aulas de estudiantes en lugar de llevar a los estudiantes a aulas de informática.

Con la financiación solicitada se emprenderán proyectos de dotación de medios informáticos y audiovisuales avanzados encaminados a mejorar tanto los aspectos docentes como de gestión universitaria, haciendo especial hincapié en las tecnologías groupware para el aprendizaje electrónico.

En este sentido, cabe destacar la apuesta por las comunicaciones unificadas, como entorno informático transversal que facilita la colaboración en el espacio de enseñanza aprendizaje así como en el desempeño de la actividad investigadora. Del mismo modo, es destacable la incorporación de herramientas y plataformas de colaboración electrónica como evolución natural de las tradicionales suites de ofimática y que progresivamente plantean una convergencia total con los entornos de comunicaciones unificadas.

Esta financiación permitirá también el acceso por parte de estudiantes a equipamiento informático de última generación, así como a entornos de colaboración y comunicaciones unificadas, especialmente en el ámbito de las bibliotecas universitarias, facilitando la incorporación de infraestructuras que permitan abordar una transición ordenada hacia la biblioteca digital.

Esta operación como conjunto de proyectos, que tiene como objetivo último el impulso de la TICs, que como se ya mencionado anteriormente, a través de los siguientes ejes de intervención:

- Incidencia directa en el conjunto de centros universitarios que carezcan de equipamiento informático optimizado para la prestación de los servicios básicos de docencia e investigación, así como de la administración electrónica.
- Potenciación de servicios de intranet de alta calidad, incluyendo portales de con contenido multimedia, de aplicación directa en la formación y desarrollo profesional de la comunidad universitaria.

- Impacto directo en los agentes implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje, al concebirse como un proyecto integral que mejora el acceso a recursos digitales tanto al docente como al estudiante.

Igualmente parece clara la contribución a resultados tanto para el objetivo específico como la prioridad de inversión puesto que sin el apoyo a la Universidad en este tipo de actuaciones no se encuentra soporte a la selección de este objetivo temático en el Programa Operativo ya que la operación encuentra justificación en la mejora de las infraestructuras necesarias para impulsar la conectividad digital por parte de las administraciones públicas, en nuestro caso para la UCLM mediante la aplicación del programa de dotación de equipamiento informático.

3. Mecanismo de selección y ejecución de los proyectos.

3.1. Mecanismos de selección de los proyectos

Con relación a las previsiones de financiación establecidas en el apartado correspondiente, la Universidad de Castilla-la Mancha establece un procedimiento interno para la selección de proyectos de modo que favorezcan la eficiencia en la realización de los mismos.

Esto supondrá la consolidación de actuaciones de modo que se consiga agregar suficiente demanda como para obtener un precio lo más ajustado posible atendiendo siempre a garantizar la ejecución adecuada de los trabajos que permitan la implementación de la operación de acuerdo al procedimiento de selección establecido en los Criterios de selección del Programa Operativo.

Para la selección de proyectos correspondientes a las anualidades precedentes, adjunto figura en anexo I el listado de proyectos que han sido seleccionados para su ejecución conforme al plan de actuaciones y modalidades que figura en el apartado primero anterior.

3.2 Método de ejecución de los proyectos

La ejecución de los proyectos será coordinada por el Área de Tecnología y Comunicaciones de la UCLM, dedicando recursos especializados en los distintos ámbitos de actuación, tanto en los relacionados con equipamiento de puesto de trabajo como en plataformas de colaboración. Esta coordinación se extenderá a la dirección de la Biblioteca Universitaria en el caso de las actuaciones que afecten a las instalaciones destinadas a tal fin.

Dada la tipología de los proyectos y su especialidad no es posible atender a su implementación mediante medios propios, por lo que se necesario la contratación de empresas suministradoras de los equipos tecnológicos precisos conforme a la descripción que figura en el apartado de esta ficha resumen.

No obstante lo anterior, a los contratos previstos le será de aplicación los requisitos establecidos en la normativa, estableciéndose los correspondientes mecanismos para la efectiva difusión del apoyo comunitario.

4. Gestión, financiación y resultados previstos de los proyectos de la operación.

4.1. Gestión de los proyectos

Todos los proyectos que se tramiten en la operación que solicita su financiación serán objeto de seguimiento e inclusión en la aplicación informática propia de la Universidad de Castilla-la Mancha mediante el alta de las correspondientes transacciones en las que se incorporará toda la información

relativa a contratación, gestión organismos adjudicatarios así como la pista de auditoría prevista y exigida en la base de datos nacional Fondos 2020.

Igualmente a efectos del cumplimiento del art. 125 del R.D.C se estará a lo previsto en la Resolución de 09/03/2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se fijan instrucciones para la gestión de las actuaciones incluidas en el Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, los proyectos incluidos en esta operación se corresponde con la siguiente línea de actuación:

Código Descripción
FD0201030021 Programa de dotación de equipamiento informático.

Igualmente, para las transacciones que correspondan a los proyectos incluidos en esta operación se identificarán con un código que en cualquier caso deberá incluir el código del expediente contable correspondiente.

4.2. Previsión de financiación

PREVISION FINANCIACION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Presupuesto anual	200.000	380.000	110.000	210.000	30.000	1.525.000	50.000	75.000	50.000	50.000	2.680.000

4.3. Resultados esperados de los proyectos

INDICADOR PRODUCTIVIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
(E015) Población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	7.000	16.100	26.600	37.100	47.600	67.600	90.000	90.000	90.000

4.4. Otros indicadores de ejecución internos

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de equipos renovados		120	160	1.410	1.410	1.410	1.410
Número de usuarios unificados		1.400	3.200	4.000	4.400	4.500	4.500
Número de usuarios del servicio Colaboración electrónica			50	50	50	4.500	4.500
Número de bibliotecas con RFID	3	6	6	6	6	6	6
Número de portátiles préstamo	450	450	450	450	450	450	450

Anexo I Relación de proyectos seleccionados

Código proyecto	objeto proyecto	Coste subvencionable ejecutado proyecto
SU13814005012	Suministro para la Dotación de Equipamiento de Comunicaciones Unificadas en salas de Videoconferencia	193.492,00
SU13814005036	Suministro de Equipamiento Informático Portátil para el Préstamo a estudiantes en las bibliotecas	196.020,00
SE13814008029	Servicio de grabación, pegado y entrega de etiquetas de radiofrecuencia (RFID) HF para la biblioteca	75.542,72
SU13815001915	Suministro, entrega e instalación de equipamiento RFID para las bibliotecas de los campus	99.957,12
VA13815008902	Servicio de etiquetado RFID y suministro, entrega e instalación de equipamiento RFID HF	78.569,46
VA13816006938	Servicio de grabación, pegado y entrega de etiquetas de radiofrecuencia (RFID) y suministro, entrega e instalación de	61.747,05
SU13417000105	Suministro de equipamiento informático portátil para PDI	12.293,60
SU13417000172	Suministro de equipamiento informático portátil para PDI	16.335,00
SU13417000192	Suministro de equipamiento informático portátil para PDI (Ultra portátil Hp)	38.841,97
SU13417000342	Suministro de equipamiento informático portátil para PDI (Ultra portátil táctil Toshiba)	43.222,41
SU13417000349	Suministro para la Dotación de Equipamiento de Comunicaciones pantallas HP	24.230,25
SU13417000393	Suministro de equipamiento informático portátil para PDI (Adquisición de Apple MacBook Pro 13 2.3GHz dual-core i5, 128GB - Space Grey)	4.261,34

Anexo II Informe área Tecnologías de la Información de la UCLM